**Comprometida con el desarrollo sostenible, Empresas Iansa entró en #ModoREP**

* *La compañía se alista previo a la implementación de la Ley REP para declarar ante la autoridad los residuos que produce y debe reciclar.*

Santiago, 09 de mayo de 2022- En septiembre del próximo año, se comenzará a implementar la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor, más conocida como Ley REP. Bajo este marco, Empresas Iansa activaron el #ModoREP en sus tres divisiones de negocios. Una instancia previa a la aplicación, en la que la compañía trabaja para cuantificar y declarar los envases puestos en el mercado y la gestión de sus residuos en el patio trasero.

La ley tiene por objeto disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje, a través de la instauración de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP). Lo anterior permite financiar una correcta gestión de los residuos que generan los productos que son comercializados en el mercado nacional, sean estos importados directamente o de fabricación nacional.

Ante lo cual, se ha definido una serie de productos, que la ley establece como productos prioritarios, debido a su consumo masivo, tamaño, peligrosidad y valorización, donde destacan los aceites y lubricantes, aparatos electrónicos, baterías, neumáticos, pilas, textiles y envases y embalajes. Son estos últimos productos los que Empresas Iansa ha puesto su foco, trabajando en las cantidades a declarar tal como lo establece el Ministerio del Medio Ambiente. Desde 2021, la compañía trabaja reportando y mejorando la línea de bases y la clasificación de residuos junto a ReSimple, el primer Sistema de Gestión Colectivo (GRANSIC) de Residuos que dará cumplimiento a la Ley REP, asociado al gremio de alimentos y bebidas, AB Chile.

La compañía definió una estrategia de sostenibilidad que le permite promover iniciativas para revalorizar sus residuos y promover la economía circular en sus 9 plantas en Chile y Perú, logrando revalorizar alrededor de un 78% al 2021 y con foco en lograr un 85% al 2025.

En el caso del Centro de distribución de Quilicura, se ha enfocado en el Plan “Zero Waste” para minimizar la disposición de residuos a relleno sanitario con una meta del 90%. En planta azucarera de Ñuble, se desarrolla el Plan “Economía Circular de Residuos” que promueve la gestión integral de residuos, desde el diagnóstico del tipo de residuos hasta la búsqueda de gestores locales autorizados para la revalorización de estos.

En el caso de las plantas de Quepe, de Cosmito y campos propios (Terrandes), está trabajando con gestores de residuos y mejorando la segregación interna. A eso se suma la adhesión de las plantas de Patagoniafresh al IV APL de Chilealimentos con metas de revalorización. Finalmente, el reciclaje de envases de Legumbres Iansa Agro, azúcar Iansa y endulzantes Iansa Cero K junto a Reciclapp, permite recoger gratuitamente los residuos de los hogares.

*“En línea con nuestra actual estrategia de sostenibilidad y nuestro futuro modelo de economía circular, es que desde Empresas Iansa nos venimos preparando para adoptar de la mejor forma la implementación de la Ley REP uniéndonos a un sistema GRANSIC. Este sistema se encarga de organizar y gestionar los productos prioritarios que ponemos en el mercado. Todo esto en conjunto con los gestores, para que podamos desarrollar un mercado de reciclaje y lograr el cumplimiento de las metas, tal como lo establece la regulación”* señaló Leonardo Márquez, Jefe de Medio Ambiente de Empresas Iansa.

Para conocer más de las acciones de Empresas Iansa en torno a la Ley REP, visita el Reporte Integrado que se lanzó en abril de este año en www.empresasiansa.cl y las redes sociales @empresasiansa.

Contacto Medios

Francisca Menzel, fmenzel@corpo.cl